INFORMA RENOVACION DE DIRECTORIO DE ORGANIZACION QUE INDICA
(art.21 bis Ley 19.418)

En Conchalí a 25 de OCTUBRE del año 2022 la comisión electoral establecida con fecha 4 de OCTUBRE del año 2022 del proceso de renovación de directorio de la organización CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS COLEGIO CRISTÓBAL COLÓN ubicada en la Unidad Vecinal Nº 26, comuna de Conchalí, Personalidad Jurídica Nº 1038 de 2002 RUT 65.756.310-2, en cumpliendo a lo dispuesto en el artículo 21 bis de la Ley Nº 19.418, informa que elección del directorio de la organización que se indica tendrá:

Fecha de Elección: 22 de DICIEMBRE del año 2022

Horario: Inicio 08.00 HRS Termino 16.00 HRS.

Dirección: BDE BERNA #1658

Firman el presente documento, los integrantes de la comisión electoral que se pasan a individualizar:

Nombre : JOSÉ LUIS CARRERA ORELLANA
Rut : 16.377.432-1
Firma :
Teléfono : 961523882

26 OCT 2022
16:31

Nombre : FRANCISCO PAVEZ IGNATUT
Rut : 10.637.302-7
Firma :
Teléfono : 97562 2848

Nombre : MARIA NEIRA APABLAZA
Rut : 13.928.520-4
Firma :
Teléfono : 93545 4407

La comisión electoral deberá depositar en la Secretaria Municipal, a través de la Oficina de Partes, los antecedentes de la renovación dentro de los 5 días hábiles (lunes a viernes) siguientes al día de renovación, debiendo acompañar los siguientes antecedentes: 1).- Acta de Elección, 2).- Registro de Socio Actualizado, 3).- Registro de Socios que Sufragaron en la Elección, 4).- Acta de Establecimiento de la Comisión Electoral y 5).- Certificado de Antecedentes de los Socios Electos. Si los antecedentes, son presentados fuera del plazo indicado, la elección no será válida, conforme a lo dispuesto por la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno.

25.10.22

RECIBIDO
25 OCT 2022
OFICINA DE PARTES
I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI